

Boletín Oficial de Castilla y León



Núm. 147 Viernes, 31 de julio de 2015 Pág. 47991

I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/628/2015, de 21 de julio, por la que se modifica la Orden EDU/474/2015, de 9 de junio, por la que se resuelve la convocatoria de actividades formativas correspondientes al plan de formación para el profesorado de especialidades vinculadas a la formación profesional, a desarrollar en el año 2015 en la Comunidad de Castilla y León, cofinanciadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el Fondo Social Europeo.

Mediante Orden EDU/474/2015, de 9 de junio, se resolvió la convocatoria de actividades formativas correspondientes al plan de formación para el profesorado de especialidades vinculadas a la formación profesional, a desarrollar en el año 2015 en la Comunidad de Castilla y León, cofinanciadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el Fondo Social Europeo.

Contra la citada orden fue interpuesto recurso de reposición ante el Consejero de Educación por D.ª Yolanda Sánchez Pérez, solicitante del curso QUI0115CL «Biotecnología y organización del laboratorio», quien resultó excluida por «no pertenecer alguna de las especialidades a las que se dirige el curso».

Mediante Orden de 14 de julio de 2015 de la Consejería de Educación se resuelve el recurso de reposición anteriormente mencionado, admitiendo a D.ª Yolanda Sánchez Pérez al curso QUI0115CL «Biotecnología y organización del laboratorio» y pasando a lista de suplentes.

De conformidad con lo expuesto y en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León,

RESUELVO

Modificar la Orden EDU/474/2015, de 9 de junio, por la que se resuelve la convocatoria de actividades formativas correspondientes al plan de formación para el profesorado de especialidades vinculadas a la formación profesional, a desarrollar en el año 2015 en la Comunidad de Castilla y León, cofinanciadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el Fondo Social Europeo, en los siguientes términos:

Uno. En el Anexo II *«Candidatos suplentes»*, en la Clave de Curso QUI0115CL, Denominación *«Biotecnología y organización del laboratorio»* se incluye a D.ª Yolanda Sánchez Pérez, con DNI 07974148W, y centro de destino IES «Padre Isla» de León, en el puesto número tres, inmediatamente después de D.ª María del Carmen Escudero Beltrán, DNI 12233137N y centro de destino IES «Ramón y Cajal» de Valladolid.

CV: BOCYL-D-31072015-9



Boletín Oficial de Castilla y León



Núm. 147

Viernes, 31 de julio de 2015

Pág. 47992

Dos. En el Anexo III *«Candidatos excluidos»*, en la Clave de Curso QUI0115CL, Denominación *«Biotecnología y organización del laboratorio»* se elimina a D.ª Yolanda Sánchez Pérez, con DNI 07974148W y centro de destino IES «Padre Isla» de León.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación o bien directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 21 de julio de 2015.

*El Consejero,*Fdo.: Fernando Rey Martínez

http://bocyl.jcyl.es D.L.: BU 10-1979 - ISSN 1989-8959

CV: BOCYL-D-31072015-9